

*Programa de Doctorado en Patrimonio, Metodología, Archivos e
Iniciación a la Investigación
(Universidad de Jaén)*

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:
CONVOCATORIAS NACIONALES E
INTERNACIONALES**

**Mercedes Fernández-Paradas
(Universidad de Málaga)**

paradas@uma.es

PROYECTOS DE INVESTIGACION:

-Universidad.

-Comunidades Autónomas.

-Empresas/Fundaciones.

-Unión Europea.

-Gobierno de España.

UNIVERSIDAD:

-Plan de Apoyo a la Investigación o Plan Propio de Investigación

-Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI): Contratos de transferencia para realizar trabajos de investigación para empresas y fundaciones.

-Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente.

PLAN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN O PLAN PROPIO:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servinv/documentacion-en-pdf>

Objetivos:

- 1. Ayudas a grupos y equipos de investigación.**
- 2. Ayudas de contratación de personal investigador: predoctoral y posdoctoral.**
- 3. Ayudas para la participación en proyectos de investigación de ámbito: internacional, nacional, autonómico, fundaciones...**

OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

(OTRI):

Propósitos:

-Promover y gestionar las relaciones de la Universidad con su entorno: empresas e instituciones públicas y privadas.

-Fomentar la presencia de los grupos de investigación de su Universidad en programas regionales, nacionales y comunitarios.

-La participación en Programas de Investigación de la Unión Europea.

Web: <https://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/otri>

COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

-El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en marzo de 2016 (<https://www.paidi2020.es/wp-content/uploads/PAIDI2020.pdf>).

Finalidades:

General: Aumentar la eficacia del sistema andaluz de investigación en el contexto de la Estrategia Europea 2020.

Específicos: Orientación de la I+D+I hacia Retos Sociales Andaluces:

1. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.
2. Economía y Sociedad Digital.

-Contempla la **financiación de proyectos competitivos**.

LA FUNDACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES:

Objetivos:

1. Fortalecimiento de la investigación y el conocimiento en Andalucía.
1. Líneas prioritarias: Historia Contemporánea, Identidad Cultural y Política, Cultura Política y Estado Autonómico.
2. Convocatoria de Proyectos de Investigación.

Web:

https://www.centrodeestudiosandaluces.es/index.php?mod=cea_proyectos&idm=413&vid=310&b_mod=buscar&b_t=&linea_id=&byear=2012

FUNDACIÓN BBVA

AYUDAS A EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN HUMANIDADES DIGITALES:

Finalidades:

- **Uso innovador de las tecnologías de la información y de técnicas estadísticas avanzadas para el tratamiento de objetos propios de las humanidades.**
- **El abordaje de los nuevos objetos digitales.**
- **El análisis de los efectos de Internet en el plano de la cultura.**

**EL PROGRAMA MARCO DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE
LA UNIÓN EUROPEA
HORIZONTE 2020**

EL PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA HORIZONTE 2020

- Es el **programa de investigación e innovación** de la **Unión Europea** para el periodo **2014-2020**: **80.000 millones de €**.
- Forma parte de la **Estrategia Europa 2020** de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- **Áreas prioritarias**: **Ciencia Excelente, Liderazgo Industrial y Retos de la Sociedad**.

RETOS DE LA SOCIEDAD:

1. **Salud, cambio demográfico y bienestar.**
2. **Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores, y bioeconomía.**
3. **Energía segura, limpia y eficiente.**
4. **Transporte Inteligente, ecológico e integrado.**
5. **Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas.**
6. **Europa en un mundo cambiante: sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas.**
7. **Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.**

6. EUROPA EN UN MUNDO CAMBIANTE: SOCIEDADES INCLUSIVAS, INNOVADORAS Y REFLEXIVAS:

-Persigue fomentar la *innovación y la investigación en los ámbitos del patrimonio, la identidad, la historia, la cultura y el papel de Europa en el mundo.*

INVESTIGACIÓN EN SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Materia transversal de gran relevancia**, incorporada a los objetivos generales de Horizonte 2020.
- Fundamental para **maximizar los beneficios sociales de la inversión en ciencia y tecnología.**
- **Encontrar soluciones a los problemas sociales.**

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

- Un consorcio formado por un mínimo de tres personas jurídicas.
- Las entidades participantes deben pertenecer a un Estado miembro o país asociado.
- Otros programas de investigación nacionales.

¿QUÉ PROYECTOS PUEDEN TENER MAYORES POSIBILIDADES DE ÉXITO?

1. **Temáticas de interés a nivel europeo.**
2. **Deben participar los países que son necesarios para cumplir los objetivos.**
3. **Atenerse a los Retos de la Sociedad.**
4. **Conocimiento de Frontera.**
5. **Enfoque interdisciplinar.**

INFORMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PROYECTOS

1. Administrativa:

Título, resumen del proyecto, datos de las entidades participantes y sus representantes y datos de contacto del investigador responsable de cada entidad.

1. Técnica:

Describe el proyecto: claridad y pertinencia de los objetivos, calidad científico-técnica, estado de la cuestión, relevancia del proyecto, justificar la aportación del proyecto al avance tecnológico, participantes, impacto y difusión de los resultados y credibilidad del presupuesto.

PUNTOS DE INFORMACIÓN:

-Portal H2020.

-Participant Porta: Plataforma on-line de la Comisión Europea que informa de las convocatorias abiertas.

-ESHorizonte2020: La web del Ministerio de Economía y Competitividad dedicada al Programa Marco de la Comisión Europea.

-Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI): asesoramiento, facilita la participación en reuniones necesarias para conseguir información para acudir a las convocatorias, sufraga gastos para que los investigadores puedan recabar información, organización de jornadas...

-Red OTRI Andalucía: reúne a las 9 OTRI de las universidades andaluzas.

-Oficina de Proyectos Europeos.

-Puntos Nacionales de Contacto: las personas designadas oficialmente para orientar de manera práctica.

-Listas de distribución de noticias (OTRI).

-Plataformas Tecnológicas: agrupaciones de los interesados en un mismo tema que acuerdan una agenda para la investigación.

-Grandes iniciativas: Acciones conjuntas con participación pública y privada dirigidas a movilizar recursos propios que pueden lograr gestionar convocatorias vinculadas al programa Horizonte.

-Redes sociales, especialmente Grupos LinkedIn.

-Información de las Asociaciones: web y listas de distribución.

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DEL
PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE
CONOCIMIENTO EN EL MARCO DEL PLAN
ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN:**

.

OBJETIVOS:

Fomentar la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad contrastada, evidenciada tanto por la relevancia de sus resultados y su contribución al avance de la ciencia y la tecnología, lo que repercutirá en la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad española, como por la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico o la internacionalización de las actividades.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?:

1. **Equipos de investigación dirigidos por uno o dos investigadores** que pueden ser de diferentes universidades.
2. **Los investigadores principales** tienen que prestar “servicios en la entidad solicitante como personal investigador en activo, mediante una relación funcional, estatutaria o laboral”, siempre que sea autorizado por dicha entidad.
3. **Investigadores principales:** dedicación única al proyecto.

TIPOS DE PROYECTOS:

A) Proyectos I+D tipo A:

Dirigidos por investigadores jóvenes doctores con contribuciones científico técnicas relevantes e innovadoras que no hayan dirigidos proyectos de investigación de convocatorias anteriores.

B) Proyectos I+D Tipo B:

Dirigidos por investigadores que cumplan los requisitos mencionados

PROYECTOS COORDINADOS

- Formados por un mínimo de 2 y un máximo de 6 subproyectos.
- Uno de los proyectos será liderado por el investigador principal coordinador.
- Los subproyectos podrán ser de tipo A o B, si bien el coordinador deberá ser del tipo B.

**ÁREAS TEMÁTICAS DE GESTIÓN DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MIEMBROS DEL PROYECTO

Miembros del Equipo de Investigación:

- Doctor o titulado superior.

- Tener con la entidad solicitante vinculación durante la duración del proyecto.

Miembros del Equipo de Trabajo:

- Los que no cumplan los requisitos para formar parte del Equipo de Investigación.

- Profesores de universidades extranjeras.

¿QUÉ DEBE INCLUIR LA SOLICITUD DEL PROYECTO?

-Memoria científica-técnica del Proyecto.

-Presupuesto desglosado.

-Curriculum Vitae Abreviado de los miembros del Proyecto.

-Inclusión o no del proyecto en la convocatoria de contratos predoctorales para la formación de doctores, del Subprograma de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+I.

-Entidades públicas o privadas interesadas en los resultados del proyecto.

-La aceptación o no de que la evaluación pueda ser transferida al órgano encargado de la convocatoria de proyectos de comunidades autónomas.

-Describir el impacto socioeconómico del proyecto.

LA MEMORIA CIENTÍFICO-TÉCNICA:

- **Título y resumen del Proyecto:**
 - Conciso y realista.
 - Hipótesis de partida.
 - Relevancia.
 - En el largo plazo, perspectiva comparada y multidisciplinar.
- **Financiación pública o privada del equipo de investigación.**

- **Propuesta científica:**

1. **Antecedentes, estado actual de los conocimientos y resultados previos del equipo y la relación entre el grupo solicitante y otros grupos de investigación nacionales y extranjeros.**

Recomendaciones:

- a) **Explicar la relación del Proyecto con los Retos de la Sociedad de Horizonte2020.**

- b) **Un estado de la cuestión claro con presencia de autores extranjeros.**

- c) **Si el proyecto es continuación de otro, explicar los objetivos alcanzados, incluidas las publicaciones y participación/organización en eventos nacionales e internacionales.**

2. Las hipótesis de partida y los objetivos, así como la adecuación del Proyecto a la Estrategia Española de Innovación y de Ciencia y a Horizonte 2020.

Estrategia Española de Innovación y de Ciencia es el instrumento marco en el que quedan establecidos los objetivos generales a alcanzar durante el período 2013-2020 ligados al fomento y desarrollo de las actividades de I+D+I en España.

Recomendaciones:

-Internacionalización y generación del conocimiento de frontera.

3. Objetivos específicos del proyecto:

Recomendaciones: ser realista y concreto y consecuente con el cronograma de tareas.

4. Metodología del Proyecto:

Recomendaciones: incluir las etapas y fuentes a consultar.

5. Medios materiales, infraestructuras y equipamientos singulares:

Recomendaciones: atenerse a las partidas del presupuesto.

6. Cronograma claro y preciso de las fases e hitos previstos en relación a los objetivos planteados:

Recomendaciones, datos a incluir:

- 1. Por trimestre y año:** objetivos/tareas y persona responsable y otras involucradas.
- 2. Incluir la organización/participación en actividades para el debate y difusión de los resultados.**

IMPACTO ESPERADO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO:

1. Trascendencia histórica y actual del proyecto.
2. Aplicación práctica.
3. Plan de difusión del Proyecto.

CAPACIDAD FORMATIVA DEL EQUIPO SOLICIANTE:

1. Capacidad de los miembros del proyecto para organizar eventos científicos, participación en congresos internacionales, contactos internacionales...
2. Dirección de tesis doctorales.
3. Está en disposición acoger un contrato predoctoral.